

La vigencia del BRICS como propuesta de multipolarismo emergente y el lugar de América Latina

金砖国家（BRICS）作为新兴多极化倡议的效力与拉丁美洲的地位

Sebastián Schulz

Resumen:

El presente trabajo aborda la situación actual del bloque “BRICS” (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en relación al estado de situación geopolítica internacional actual, sus principales planteamientos en esta coyuntura y sus implicancias para América Latina.

Observamos un momento de crisis estructural y civilizatoria del orden mundial, que posibilita la emergencia de proyectos alternativos a la globalización financiera neoliberal, reivindicando las particularidades de pueblos-naciones, culturas y civilizaciones históricamente oprimidas e invisibilizadas.

Las propuestas que parten desde la República Popular China (la *Belt and Road Initiative* y la Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad) y los planteamientos que dieron origen al BRICS constituyen elementos interesantes e indisolubles para pensar las posibles resultantes que se derivarán de esta crisis.

Palabras clave: BRICS. Orden mundial. Ruta de la Seda. América Latina.

摘要:

本文结合国际地缘政治局势的现状，金砖国家主要发展规划及其对拉丁美洲的影响，介绍金砖国家（巴西·俄罗斯·印度·中国和南非）的现状。

我们观察到，当今世界秩序中出现了结构性和文明危机，这使新自由主义金融全球化的替代方案得以出现，该方案重新审视了历史上处在被压迫和边缘化的民族，文化和文明的特殊性。中国提出的“一带一路”和人类命运共同体的倡议，以及金砖国家提出的发展规划，这些值得研究的整体性方案可以使我们思考应对这场危机的解决方式。

INTRODUCCIÓN

En el año 2008 el sistema internacional se vio fuertemente sacudido por una crisis financiera global que, a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria (Formento y Merino, 2011), produjo una parálisis en las principales economías centrales (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón), que prácticamente vieron paralizado su PBI, y generó una situación de estancamiento económico y financiero global comparable a la crisis de 1929 (Silva Flores y Lara Cortes, 2013). Sin embargo, según los datos del Banco Mundial¹, en el período posterior a la crisis, el PBI global continuó creciendo. Esto se debió a que, a pesar de la crisis económica y financiera global, hubo países que tuvieron durante todo este período altas tasas de crecimiento económico. Países como Angola (su PBI creció en promedio un 12,4 anual entre 2001 y 2009), China (crecimiento del 10,5% en el mismo período), Nigeria (9,3%), India (7,2%), Cuba (5,5%), Arabia Saudita (5,1%), Rusia (4,9%), Irán (4,8%), Brasil (3,3%), formaron parte de este grupo de países². En este contexto, estos países comenzaron paulatinamente a transformarse, a partir de los inicios del siglo XXI, en el motor del crecimiento global, consolidándose este proceso a partir de la crisis de 2008, cuando se posicionaron como generadoras de más del 80% del crecimiento de la economía mundial (Gobbi y Grande, 2013). Para referirse a este grupo de países que tuvieron un crecimiento sostenido durante el período previo y posterior a la crisis global, la literatura académica, económica y política (así como también los propios países) comienzan a utilizar el concepto de “emergentes”, dejando de lado las categorías tradicionales de “países subdesarrollados” o “países en vías de desarrollo”, que habían caracterizado los abordajes teóricos precedentes.

Mientras que algunos abordajes van a resaltar las variables estrictamente económicas, hablando de “mercados” o “economías emergentes” (O’Neill, 2001; van Agtmael, 2008), otros autores van a considerar además variables geopolíticas o estratégicas³, considerándolos “potencias” o “poderes” emergentes (Giaccaglia, 2010; Pelfini y Fulquet, 2011). Estos últimos abordajes nos van a permitir conceptualizar a un nuevo grupo de actores del escenario internacional, los *estados emergentes*, que aparecen en un orden mundial convulsionado por la crisis planteando propuestas para transformar el sistema internacional.

Entre este grupo de países hubo algunos que iniciaron un proceso de coordinación informal para discutir y plantear propuestas conjuntas en los espacios institucionales de poder internacional, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las reuniones del G20 o la Organización Mundial del Comercio (OMC). Es así como tomaron un fuerte protagonismo estados emergentes como China, Rusia, India y Brasil, quienes comenzaron a articularse a partir del bloque “BRIC”⁴ (Schulz, 2016; Turzi,

¹ Ver <https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.mktp.cd>

² En este mismo período, la evolución del PBI norteamericano fue del 1,6%, el de Reino Unido 1,6%, el de Francia 1,1%, el de Alemania 0,5% y Japón 0,3%. Fuente: Banco Mundial.

³ Mientras que la mayoría de los enfoques clásicos (Barrios, 2009; Rosales Ariza, 2005) le dan un carácter preeminente e incluso exclusivo a la variable militar en el análisis geopolítico, aquí entendemos por “variables geopolíticas” aquellas que hacen al incremento del poder de un actor determinado (ya sea un Estado, una corporación transnacional, una organización sindical, religiosa, etc.) en las relaciones internacionales (Cox, 2016). En este punto también diferimos con los estudios que le otorgan exclusividad al Estado como actor de la geopolítica, incorporando a otros actores subestatales o supraestatales (Turzi, 2017). Retomamos aquí los aportes de Samir Amín (2001), quien engloba estas variables en cinco aspectos, que buscan ser monopolizadas por los actores de poder internacional: el control de los mercados financieros mundiales, el acceso monopolista a los recursos naturales del planeta, el desarrollo de ciencia y tecnología, el monopolio de las armas de destrucción masiva y el monopolio de los medios de comunicación.

⁴ El acrónimo originalmente incluía a Brasil, Rusia, India y China, por lo que se denominaba “BRIC”. Las dos primeras Cumbres del bloque en 2009 y 2010 tuvieron esta misma composición. En 2011, cuando los cuatro países acordaron la incorporación

2011).

El término “BRIC” aparece por primera vez en noviembre de 2001, cuando el economista de la banca norteamericana Goldman Sachs Jim O’Neill utilizó esta sigla para hacer referencia a aquellas economías emergentes que previsiblemente marcarían el devenir económico del siglo XXI. Haciendo un paralelismo con la palabra “brick” (en inglés, ladrillo), O’Neill sugería que estos cuatro países serían los “ladrillos” sobre los que se cimentaría el orden internacional en el futuro (O’Neill, 2001). Entre otros indicadores, el economista británico resaltaba sus altas tasas de crecimiento económico, además de su alta cantidad de población (42% del total mundial), la superficie (30% de la superficie mundial) y de ser altos receptores de inversión extranjera directa. Para 2001, cuando O’Neill publicó su informe, los cuatro países se encontraban entre las once economías más grandes del planeta -China (2°), India (4°), Brasil (7°) y Rusia (11°)-⁵.

Sin embargo, no fue hasta 2009 cuando Brasil, Rusia, India y China tuvieron su primera Cumbre oficial en la ciudad rusa de Ekaterimburgo, donde estos países dieron nacimiento formal al “BRIC”. La crisis financiera global actuó como catalizador (Turzi, 2011) que permitió hacer converger los intereses de los estados emergentes, subordinados en la arquitectura político-financiera establecida en los acuerdos de Bretton Woods⁶, poniendo en tela de juicio la viabilidad y legitimidad del ordenamiento global y el modelo de acumulación vigente hasta el momento, y colocarse en el centro de la escena planteándose como los nuevos motores de la recuperación (Gobbi y Grande, 2013).

A lo largo de sus cumbres anuales, el bloque BRICS va a posicionarse de tres maneras diferentes frente a la coyuntura mundial actual (Juncal, 2014): por un lado, reclamando a los países desarrollados mayor incidencia en los organismos de crédito internacional (Fondo Monetario Internacional –FMI- y Banco Mundial); en segundo lugar, generando iniciativas conjuntas (no exclusivamente en materia económica, sino también política y social) para poder consolidar la articulación entre los socios o comenzar a suplir la falta de respuesta de los países desarrollados a los reclamos; y, en tercer lugar, pretendiendo establecer un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial, presentándose como “potencias medias” o “potencias regionales” (Morales Ruvalcaba, 2013) que posibilitan la articulación de espacios de poder subordinados en el esquema internacional. Martins (2014) señala asimismo que los BRICS presentan una agenda que propone un giro de las inversiones financieras hacia las productivas, el fortalecimiento de un patrón de desarrollo ampliamente apoyado en empresas estatales y pequeñas y medianas empresas, de carácter inclusivo y universalista. En este marco, además de los cuestionamientos a la arquitectura financiera los BRICS han mostrado iniciativa y preocupación sobre las cuestiones vinculadas al terrorismo internacional, las nuevas tecnologías de la información y la comunica-

de Sudáfrica, el mismo pasó a denominarse “BRICS”. En sentido, en el presente trabajo, cuando utilicemos “BRIC” o “BRICS” estaremos haciendo referencia al bloque entre 2001 y 2011, mientras que cuando hablemos del bloque luego del 2011 utilizaremos “BRICS”.

⁵ Según datos del Banco Mundial.

https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?end=2008&most_recent_value_desc=true&start=2001

⁶ El tratado de Bretton Woods fue un conjunto de resoluciones discutidas y consensuadas por los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Australia, Canadá, entre otros) entre el 1 y el 22 de julio de 1944. Mediante los acuerdos de Bretton Woods, se creó el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, imponiendo el dólar como moneda de referencia internacional.

ción, cambio climático, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, no proliferación nuclear, la erradicación de la pobreza, la corrupción, entre otros⁷.

CRISIS ESTRUCTURAL Y CIVILIZATORIA DEL ORDEN MUNDIAL, CRISIS DE HEGEMONÍA Y NUEVA MULTIPOLARIDAD

La crisis financiera global y el ascenso del protagonismo de los estados emergentes en el sistema internacional se enmarca en un proceso de decadencia relativa y crisis de hegemonía de Estados Unidos, que según los abordajes de los teóricos del sistema-mundo (Arrighi, 2007; Wallerstein, 2007), tiene sus inicios en los años '70 pero se profundiza luego de la crisis de 2008. Para convertirse en hegemónico un Estado tendría que fundar y proteger un orden mundial que fuera universal en su concepción, es decir, no un orden en el que un estado explota directamente a otros, sino uno que la mayoría de los otros estados puedan encontrar compatible con sus intereses (Cox; 2016). Esto es lo que se empieza a resquebrajarse a partir de la crisis financiera de 2008.

Esta crisis, como se señala en trabajos anteriores (Schulz, 2018a), tiene un carácter multidimensional (económica, financiera, ecológica, social y cultural) y alcances globales, siendo la resultante de procesos de disputa de proyectos estratégicos⁸ a nivel global que implicaron la configuración de una nueva territorialidad del poder mundial.

En este sentido, Beinstein et al. (2008: parr. 1) sostienen que

vivimos una grave crisis estructural del sistema capitalista y, más aún, una verdadera crisis de la civilización, que puede poner en riesgo la supervivencia de la humanidad. Esa crisis estructural se manifiesta de diversas formas en los distintos continentes, espacios y actividades humanas, y afecta todos los niveles de la vida y de la sociedad [...] Está claro que se trata de una crisis estructural y no solamente coyuntural, pero, además, de una crisis de la civilización que exige un replanteamiento de parámetros al que la lógica del capitalismo no puede responder.

En este proceso, se observa un cambio del centro de gravedad del poder mundial (Arellanes Arellanes, 2014; Rang, 2014) desde el occidente hacia el oriente y desde el norte hacia el sur, proceso mediante el cual nuevos estados emergentes empiezan a obtener mayor capacidad de decisión autónoma sobre sus políticas de desarrollo. Martins (2014) señala que, en este marco, se produce un desplazamiento del dinamismo hacia China y el Este Asiático, la ascensión de los regionalismos como nuevo fundamento geopolítico de la economía mundial y de la construcción de un nuevo sistema-mundo multipolar.

Esta crisis permite en el siglo XXI la emergencia de diversos proyectos estratégicos alternativos al capitalismo transnacional, que posibilitan y dan fuerza a proyectos nacionales antiimperialistas que se sustenten en una propuesta pluriversal del mundo (Zolo, 2006). Se asiste a un escenario de apertura de proyectos estratégicos que abre la posibilidad de configuración de una nueva geopolítica mundial

⁷ Ver BRICS, 2019. Puntos 8, 9, 10 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 64 y 66.

⁸ El concepto de "proyecto estratégico" implica que una fracción social tiene un grado de desarrollo en su organización económica, política, ideológica, cultural para plantear una determinada "forma de vida" o, como se dice habitualmente, un "modelo" o "sistema" social (Formento y Merino, 2011).

donde los pueblos, culturas y civilizaciones históricamente oprimidas vuelven a tener un rol protagónico para el desarrollo y la emancipación (Formento, Dierckxsens y Bilmes, 2018). Es en este marco donde China, Rusia y otros actores van a impulsar propuestas de carácter suprarregionales y pluriver-sales, intentando ampliar su escala y umbral de poder⁹ en el escenario internacional. De este modo, la consolidación del BRICS en tanto espacio de articulación de emergentes de Eurasia, África y América Latina será uno de los objetivos prioritarios de este grupo de países.

En este marco, los estados emergentes miembros del BRICS comienzan un proceso de articulación y coordinación conjunta que les permita tener más capacidad de presión sobre las potencias centrales del sistema internacional. Mediante el bloque BRICS, estos estados pugnarán por la configuración de un orden mundial multipolar, en tanto alternativa radical al mundo unipolar, que intenta construir un orden mundial con varios centros de toma de decisiones estratégicas globales, independientes y soberanos (Dugin, 2016). En este proceso de crisis de la hegemonía norteamericana, se acelera un proceso de multipolarización relativa, es decir, el desarrollo de bloques de poder bajo la forma de Estados-nación continentales que acrecientan su capacidad de desarrollo e influencia global (Formento y Dierckxsens, 2016). De este modo, mientras que algunos análisis académicos plantean una tendencia hacia una “nueva hegemonía china” o un “nuevo unipolarismo con centro en China” (Actis y Creus, 2018; Tzili Apango, 2012) en este trabajo planteamos la existencia una tendencia a la multipolaridad relativa, es decir, la conformación de múltiples polos de poder, siendo el BRICS una manifestación de este proceso.

LOS BRICS EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. PRINCIPALES DEBATES Y PLANTEAMIENTOS

Como afirmamos arriba, el término “BRIC” no apareció como respuesta a un vacío analítico en las ciencias sociales o como una aplicación de la teoría de las relaciones internacionales, sino como una acción política de la Goldman Sachs para identificar nuevos mercados para sus grupos económicos y financieros y alentar inversiones que reditúen en mayores tasas de ganancia¹⁰.

En este marco, entre 2001 y 2006, el término “BRIC” solo fue utilizado como categoría de análisis para los estudios económicos y financieros sobre el estado del mundo en los inicios del siglo XXI. Es recién

⁹ El concepto de “umbral de poder” está relacionado con la autonomía externa y expresa el poder mínimo que necesita alcanzar un Estado para intentar participar, en calidad de actor principal, en la construcción del orden internacional en un momento determinado de la historia, es decir, para intentar convertirse en un protagonista principal de la historia mundial” (Gullo, 2018).

¹⁰ Es importante mencionar que la Goldman Sachs, así como otras Bancas de Inversión, suelen realizar agrupamientos de países conformando siglas de manera periódica en sus informes y boletines económicos. Por ejemplo, en enero de 2011, la Goldman Sachs comenzó a hablar de los “MIST” (México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía), agrupando a economías que, según su criterio, tenían grandes mercados internos con una población con alta capacidad de compra, políticas económicas con un eficiente control inflacionario, una prospectiva de crecimiento económico estable y un aporte de más del 1% al crecimiento del PBI mundial. Otro ejemplo, también creado por la Goldman Sachs, es el “Next-11”, conformado por Bangladesh, Corea del Sur, Egipto, Filipinas, Indonesia, Irán, México, Nigeria, Pakistán, Turquía y Vietnam, para agrupar a países que seguramente seguirían los pasos de los BRICS. Por su parte, la banca BBVA creó en 2010 el término EAGLES (Emerging And Growth-Leading Economies, acrónimo de “Águilas”), que agrupaba a países como Corea del Sur, Indonesia, México, Turquía, Taiwán y Egipto, afirmando que estas economías eran las que verdaderamente lideraban el crecimiento global, al tener fundamentos económicos sólidos para hacer frente a posibles adversidades y se estaban convirtiendo en el principal destino de inversión. También podemos mencionar el caso de la Banca HSBC, quienes en 2010 comenzaron a hablar del CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), aduciendo que estos países contaban con estabilidad política, demografía considerable y joven, y economías diversas y dinámicas. En todos estos casos, los agrupamientos fueron realizados como un instrumento para la redirección de sus inversiones más que como una categoría de análisis geoestratégico.

en 2006 cuando los propios presidentes de los países aludidos deciden comenzar a utilizar por motus proprio el término “BRIC”. En el marco de la 61° Asamblea General de las Naciones Unidas, los cancilleres de los cuatro países acordaron incorporar el concepto BRIC a las categorías de política exterior, remarcando la necesidad de afianzar la cooperación mutua¹¹. La primera reunión formal de presidentes de los países del BRIC se realizó en 2009, cuando Luiz Inácio Lula da Silva, Dmitri Medvedev, Manmohan Singh y Hu Jintao, presidentes de Brasil, Rusia, la India y China respectivamente, se reunieron en Ekaterimburgo, Rusia. En Ekaterimburgo, los presidentes del BRIC manifestaron explícitamente la necesidad de establecer nuevas reglas de juego globales, criticando abiertamente el orden mundial unipolar, basado en la especulación financiera, la resolución de los conflictos internacionales mediante la intervención bélica externa y el sometimiento político y económico a los países periféricos por parte de las potencias centrales.

A partir de allí, los BRICS realizaron cumbres sucesivas en Brasilia –Brasil- (2010), Sanya –China- (2011), Nueva Delhi –India- (2012), Durban –Sudáfrica- (2013), Fortaleza –Brasil- (2014), Ufa –Rusia- (2015), Goa –India- (2016), Xiamen –China- (2017), Johannesburgo –Sudáfrica- (2018) y Brasilia –Brasil- (2019). En todas ellas, los miembros del bloque afirmaron que luego de la crisis el mundo había cambiado, enfatizaron la necesidad de una transformación en las instituciones mundiales, manifestando su apoyo a un “orden mundial multipolar, equitativo y democrático, basado en el derecho internacional, la igualdad, el respeto mutuo, la cooperación, la acción coordinada y la toma de decisiones colectivas entre todos los Estados”¹², resaltaron el papel del G-20 como el principal foro de coordinación económica internacional y de cooperación entre los Estados, y destacaron su papel central en la lucha contra la crisis. Por otro lado, hicieron un llamado a reformar integralmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que sea un organismo “más eficaz, eficiente y representativo, que pueda hacer frente a los desafíos globales de hoy en día”, y reclamaron “la urgente necesidad de abordar el déficit de legitimidad del FMI y el Banco Mundial”¹³; en este sentido, reclamaron “un cambio sustancial en la votación poder a favor de las economías emergentes y los países en desarrollo para llevar su participación en la toma de decisiones de acuerdo con su peso relativo en el mundo económico”. Además, los BRICS afirmaron su intención de “contribuir de manera significativa al desarrollo de la humanidad y el establecimiento de un mundo más equitativo y justo”, resaltando además que “el Siglo XXI debe estar marcado por la paz, la armonía, la cooperación y el desarrollo científico”¹⁴. Manifestaron también su preocupación ante los conflictos armados en Medio Oriente, Libia, África del Norte y en las regiones de África occidental, y llamaron a la comunidad internacional comprometerse con “lograr la paz, la estabilidad, la prosperidad, el progreso y la dignidad en el mundo de acuerdo a las aspiraciones legítimas de su pueblos”¹⁵. Por otro lado, se exhortó a las potencias globales a resolver la crisis nuclear iraní mediante negociaciones diplomáticas y se criticó duramente la presión de la OTAN ejercida sobre Irán. Además, llamaron a resolver mediante el diálogo el conflicto armado en Siria, rechazando cualquier

¹¹ Ver “Coordination among Foreign Ministers”:

<http://www.brics6.itamaraty.gov.br/about-brics/history/coordination-between-foreign-ministers>.

¹² Ver Declaración Final de Brasilia en

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46681/BRICS_-_Comunicu%C3%A9_10_p_.pdf?sequence=16.

¹³ Op. Cit.

¹⁴ Ver Declaración de Sanya: http://news.xinhuanet.com/english2010/china/2011-04/14/c_13829453.htm.

¹⁵ Op. Cit.

tipo de intervención militar internacional y reclamando que se respete la soberanía de estos países.

La Cumbre de 2014 en Brasil, a su vez, marcó la creación del formato “BRICS-Plus”, un espacio de coordinación que pretende reforzar los lazos de cooperación Sur-Sur entre países emergentes, y sumar a otros actores a la propuesta multipolar del BRICS. El presidente chino Xi Jinping afirmó que el BRICS-Plus sería una plataforma para incrementar la articulación entre los países y civilizaciones para crear un nuevo tipo de relaciones internacionales y construir una comunidad de destino de la humanidad¹⁶.

La XI° Cumbre del BRICS se realizó entre el 14 y el 16 de noviembre de 2019 en la ciudad de Brasilia, estuvo presidida por el presidente brasileño Jair Bolsonaro, y contó con la presencia de su homólogo chino Xi Jinping, del ruso Vladimir Putin, del indio Narendra Modi y del sudafricano Cyril Ramaphosa. En la Declaración Final de la Cumbre (BRICS, 2019), de 73 puntos, los miembros del BRICS llamaron a defender “*el principio de soberanía, respeto mutuo e igualdad y el objetivo común de construir un mundo pacífico, estable y próspero*”. Los cinco mandatarios reafirmaron fuertemente su defensa del multipolarismo en la gobernanza global, señalando su compromiso con la cooperación de los Estados soberanos para mantener la paz y la seguridad, promover el desarrollo sostenible y garantizar la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y construir un futuro compartido más brillante para la comunidad internacional (BRICS, 2019; punto 5). Por otro lado, también llamaron a construir un “orden internacional multipolar más justo, imparcial, equitativo y representativo”, fortaleciendo y reformando organismos como la ONU, la OMC y el FMI, en donde los estados emergentes y países en desarrollo tengan más participación en la toma de decisiones (BRICS, 2019; punto 6). En este marco, los miembros del BRICS manifestaron su preocupación por las “continuas amenazas a la paz y la seguridad internacionales” y su compromiso por trabajar por una paz duradera en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, reivindicando “los principios de buena fe, igualdad soberana de los Estados y la no intervención en asuntos dentro de la jurisdicción de cualquier Estado”. En este punto, rechazaron también la imposición de medidas coercitivas unilaterales no basadas en el derecho internacional (BRICS, 2019; punto 14).

En la Declaración hubo menciones específicas a las situaciones de conflictividad en Siria, Yemen, el conflicto palestino-israelí, la región del Golfo Pérsico, Afganistán, la península de Corea, Libia, Sudán y Etiopía. En todos los casos, se reivindicó la defensa de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los países, expresando el rechazo a las soluciones militares a los conflictos y reafirmando el compromiso de llevar a cabo procesos políticos dirigidos por las Naciones Unidas y los por los propios Estados.

En su discurso central de la Cumbre, Xi Jinping afirmó que los BRICS debían cumplir sus obligaciones en este nuevo orden mundial y debían ser los garantes de la defensa del multilateralismo. Su discurso se centró en los que consideró como los principales problemas del orden internacional actual: el aumento del proteccionismo, la injerencia unilateral sobre las decisiones de terceros estados, la propagación del terrorismo y el extremismo, los déficits de reforma de las organizaciones internacionales, y la falta de lugares de decisión para los nuevos estados emergentes.

Frente a esto, Xi volvió a señalar que los BRICS deben fomentar un ambiente de paz y estabilidad para promover el desarrollo y el beneficio mutuo. Los BRICS deben ser, señaló Xi, un faro para la cooperación Sur-Sur y un espacio de interpelación para los países emergentes y en desarrollo, haciendo énfasis,

¹⁶ Xinhua (2019) "Xi insta a países BRICS a defender multilateralismo". Publicado en Xinhua el 15/11/2019. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-11/15/c_138555940.htm.

como en cumbres anteriores, en la necesidad de fortalecer “los propósitos y los principios de la Carta de Naciones Unidas y el sistema internacional centrado en la ONU” como nuevo modelo de gobernanza internacional multipolar y nuevo modelo de relaciones internacionales, “en oposición al hegemonismo y la política del poder”¹⁷, el unilateralismo en la toma de decisiones y la injerencia en los asuntos internos de los Estados (Schulz, 2019b).

A partir del 1 de enero de 2020, la presidencia pro-tempore del BRICS pasará a estar a cargo de Rusia, quien será la encargada de organizar la XIIª Cumbre del bloque en San Petersburgo. En un artículo llamado «Asociación estratégica BRICS para la estabilidad global, la seguridad compartida y el crecimiento innovador», el Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov señaló que confiaba “en que en el océano de tormenta de la política mundial, el ‘barco’ del BRICS seguirá un rumbo constante y contribuirá aún más a mantener la estabilidad internacional y garantizar el crecimiento económico global”¹⁸.

HACIA UNA COMUNIDAD DE DESTINO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD. RUTA DE LA SEDA, BRICS Y EL LUGAR DE AMÉRICA LATINA

La crisis civilizatoria que caracterizamos en el segundo apartado abre el camino para nuevas propuestas que permitan pensar y desarrollar proyectos alternativos a la globalización financiera neoliberal. La propuesta impulsada desde el BRICS promueve la conformación de una articulación de polos y grandes espacios de poder regionales que coexistan soberanamente respetando la diversidad de culturas, pueblos y civilizaciones, un policentrismo macro-regional que reproduzca sobre el plano político y normativo la variedad de las civilizaciones y culturas continentales (Zolo, 2006). La estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos internos de otros Estados solo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional (Smith, 2015).

Estas visiones están fuertemente ligadas a la retórica diplomática inaugurada en la década de 1950 basada en los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”, que incluyen el respeto mutuo, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo.

Estas ideas recuperan el llamado *Espíritu de Bandung*, mediante el cual se reivindica el derecho del tercer mundo a participar de manera digna e integral en el seno del sistema internacional. Bissio (2015) señala que los BRICS avanzan hacia la adopción de medidas estratégicas que los aproximan a las definiciones del Movimiento de Países No Alineados de 1955; como afirma la autora, “son dos momentos, dos estilos y un mismo objetivo: un mundo menos desigual, con oportunidades de desarrollo, prosperidad y justicia social para las grandes mayorías, en un clima de cooperación y paz”.

Entre estas propuestas de carácter pluriversal, se recupera la perspectiva que tiende a construir una

¹⁷ Xinhua (2019) "Xi insta a países BRICS a defender multilateralismo". Publicado en Xinhua el 15/11/2019. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-11/15/c_138555940.htm

¹⁸ TASS (2019) "Russia to work on coordination of states within UN as chair of BRICS in 2020". Publicado en Tass. Russian News Agency el 12/11/2019. Recuperado de: <https://tass.com/economy/1088341>.

“comunidad de destino compartido para la humanidad”, que emerge desde la China multipolar pero que se extiende rápidamente por los distintos rincones del planeta. En su primer acto diplomático luego de asumir la presidencia de China a finales de 2012, Xi Jinping afirmó que “el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro”¹⁹. A su vez, en un discurso pronunciado en Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde “en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo”²⁰. En el plano de las relaciones internacionales, esta visión del mundo afirma que “nuestro futuro está en manos de todos los países por igual y todas las naciones deben procurar el diálogo en vez de la confrontación entre ellos”²¹.

La visión china sostiene que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. En la apertura de la Conferencia sobre el Diálogo de Civilizaciones Asiáticas realizada en Pekín en mayo de 2019, Xi Jinping afirmó que, en este marco de turbulencia y crisis mundial, había que superar la doctrina del “choque de civilizaciones” propuesta por autores como Huntington (2001:125), según la cual “el choque entre las civilizaciones dominará la política a escala mundial; las líneas divisorias entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro”. Como contraparte, Xi resaltó la necesidad de construir un “diálogo de civilizaciones” para la conformación de un mundo pluriversal. En este sentido, en diciembre de 2017, Xi Jinping afirmó que “la construcción de la comunidad con destino compartido para la humanidad necesita la participación de todo el mundo [...] debemos unir a las personas de diferentes pueblos, diferentes creencias, diferentes culturas y diferentes lugares para construir juntos dicha comunidad”²².

La consolidación del BRICS, a su vez, representa la posibilidad de fortalecer la multipolaridad en el orden mundial, no solo a partir de constituir múltiples polos de poder que garanticen el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados, sino en la defensa de la diversidad y la articulación entre los pueblos. Retomamos aquí un comentario de Ma Zhaoxu, viceministro de Relaciones Exteriores de China:

“La diversidad es la característica básica de la civilización humana. Las civilizaciones, al igual que los seres humanos, se diferencian solo por el color de la piel y el lenguaje utilizado. Ninguna civilización es superior a otras. Los países BRICS deben tomar el intercambio de los pueblos como propósito, llevar a cabo intercambios humanísticos completos y fortalecer los intercambios amistosos con otros mercados emergentes y países en vías de desarrollo [...] además de fortalecer el aprendizaje mutuo entre diferentes civilizaciones. Es necesario hacer un llamamiento a los países interesados para que dejen de lado la arro-

¹⁹ Xinhua (2017) La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad, 16/01. Recuperado el 03 de septiembre de 2019, de http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm.

²⁰ Wang Lei (2018) La comunidad de destino de la humanidad, China Today, 24/05. Recuperado el 03 de septiembre de 2019, de http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html

²¹ Xinhua (2017) Op. Cit.

²² People’s Daily (2018) Concepto de comunidad con destino compartido para la humanidad tendrá un gran impacto en el mundo, señala experto brasileño, 31/01. Recuperado el 02 de septiembre de 2019, de <http://spanish.people-daily.com.cn/n3/2018/0131/c31617-9421912.html>.

gancia y los prejuicios, abandonen la paradoja del ‘choque de civilizaciones’, busquen puntos en común mientras reservan sus diferencias, aprendan de las fortalezas de los demás, busquen la convivencia armoniosa y logren una cooperación de beneficio mutuo”²³.

La idea de conformar una comunidad de destino compartido para la humanidad está íntimamente ligada con la propuesta de recrear la Ruta de la Seda, en tanto la *Belt and Road Initiative* se propone como una articuladora de pueblos y civilizaciones (Schulz, 2019a). En 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China publicó el documento donde establecía las principales directrices para “*promover la construcción conjunta de la Franja Económica a lo largo de la Ruta de la Seda y de la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI*”²⁴. En este documento, se afirma que:

la aceleración de la construcción de Una Franja y Una Ruta es favorable para fomentar la prosperidad de los diversos países a lo largo de las rutas y la cooperación económica regional, reforzar el intercambio y la toma de referencia entre las civilizaciones distintas, promover el desarrollo pacífico del mundo, por lo que constituye una gran causa que crea felicidad a los pueblos de todos los países del mundo.

A su vez, en su discurso de inauguración del I Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional” en 2017, Xi Jinping expuso cinco objetivos para la propuesta de la Ruta de la Seda: 1) la Ruta de la Seda tiene que ser un camino para la paz; 2) la Ruta de la Seda debe ser un camino para la prosperidad; 3) un camino de apertura e intercambio comercial; 4) un camino para la innovación y el desarrollo de la Ruta de la Seda digital del Siglo XXI (desarrollando la economía digital, inteligencia artificial, nanotecnología, computación cuántica); 5) la Ruta de la Seda debe ser un camino de dialogo civilizatorio, de intercambio cultural, coexistencia de culturas, respeto y confianza mutuas²⁵. Y agregó que “*las antiguas rutas de la seda prosperaban en tiempos de paz, pero perdían vigor en tiempos de guerra. Esta iniciativa requiere un ambiente pacífico y estable*”. Y, pidió “*fomentar un nuevo tipo de relaciones internacionales basado en cooperación, alianzas y amistad, sin confrontación*”²⁶.

Esto no es un posicionamiento enmarcado solamente en el plano de la ética o la moral. La Ruta de la Seda (y, por ende, el proyecto estratégico de nuevo orden mundial propuesto por los emergentes-BRICS) se basa en una propuesta que pone en el centro a la producción, la inversión en infraestructura, la cooperación y la articulación entre pueblos y naciones, por lo que necesita indispensablemente un contexto pacífico para poder llevarse a cabo.

En la Declaración Final del II Foro de la Franja y la Ruta²⁷, realizado en Pekín en abril de 2019, los mandatarios de los 38 países participantes afirmaron que el “espíritu” de la Ruta de la Seda se basaba en la cooperación, la paz, la apertura y tolerancia, el aprendizaje mutuo, el beneficio compartido y el

²³ Ma Zhaoxu (2019) “Debemos profundizar la asociación entre los países BRICS y trabajar juntos para mantener el multilateralismo”. Publicado en People’s Daily el 11/11/2019. Recuperado de: <http://spanish.people-daily.com.cn/n3/2019/1111/c31619-9631247.html>

²⁴ Disponible en <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1252441.shtml>.

²⁵ Discurso de Xi Jinping en la inauguración del Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional. Disponible en: <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>.

²⁶ “Full text of President Xi Jinping’s keynote speech at the Opening Ceremony of The Belt and Road Forum for International Cooperation”, 14/05/2017. Disponible en: <http://ma.chineseembassy.org/fra/xwtd/t1461430.htm>.

²⁷ “Comunicado conjunto de la Mesa Redonda de líderes del 2do Belt and Road Forum”. Disponible en: <https://dossiergeopolitico.com/2019/05/07/texto-oficial-comunicado-conjunto-de-la-mesa-redonda-de-lideres-del-2do-brf/>

ganar-ganar. Los presidentes señalaron que la Ruta de la Seda era un camino pacífico, próspero, abierto, ecológico, innovador y civilizado. En la Declaración Final, los líderes participantes también llamaron a defender el multilateralismo para enfrentar los desafíos que vive el mundo actualmente, destacando la necesidad de construir una economía mundial abierta, inclusiva, interconectada, sostenible y centrada en las personas. En el marco de la propuesta china de construir una Comunidad de destino compartido para la humanidad, los líderes afirmaron que *“crear un mundo próspero y pacífico con un futuro compartido es nuestra aspiración común”*²⁸.

En este marco, la nueva Ruta de la Seda significa la continuidad de la oportunidad histórica para América Latina, en tanto la CELAC está incorporada al proyecto de la *Belt and Road Initiative*. Los ambiciosos proyectos de infraestructura y desarrollo que se proyectan para la región, en tanto bloque de 500 millones de habitantes, con una enorme cantidad de recursos naturales y con posiciones geopolíticas estratégicas, hacen que Latinoamérica tenga un papel fundamental en el nuevo proyecto multipolar (Schulz, 2018b). El director general del Departamento de Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Zhu Qingqiao, aseguró que

la iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda es un proyecto incluyente, que no tiene límites ni fronteras, en el que América Latina y el Caribe pueden participar. [...] Latinoamérica ya participa en la Franja y la Ruta con incorporación de algunos de sus estados al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII)²⁹.

CONCLUSIÓN

El bloque BRICS representa y expresa la iniciativa estratégica de China, Rusia, India, Sudáfrica y Brasil para constituir los cimientos de un nuevo tipo de relaciones internacionales basado en la cooperación mutua, la coexistencia pacífica, el desarrollo con inclusión social, la paz y el respeto por la soberanía territorial.

El BRICS, la Belt and Road Initiative y la Comunidad de destino compartido para la humanidad son distintas expresiones que nos refieren a la construcción de un nuevo orden mundial multipolar, que supere al unipolarismo constituido luego de la caída de la Unión Soviética en 1991, al injerencismo unilateral sobre los asuntos internos de los Estados, a la guerra como método de solución de conflictos y al neoliberalismo financiero que oprime y somete a pueblos, culturas y naciones.

Un proyecto que, a su vez, se propone un giro desde la especulación financiera a la inversión productiva en la economía real como sustento de la economía internacional, a través de la *Belt and Road Initiative* como articuladora de las propuestas de desarrollo que emerjan desde cada uno de los polos-bloques de poder. Para ello, será necesario construir colectivamente una Nueva Arquitectura Financiera internacional, reformando el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dándole mayor representación a los estados emergentes.

A su vez, también será necesario reafirmar la necesidad de acuerdos internacionales que permitan sostener una política externa basada en los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos

²⁸ Ver Declaración Final, punto 3.

²⁹ *“Las relaciones entre Cuba y China están en su mejor momento”*, Granma, 31/05/2017.

y solución pacífica y negociada de los conflictos, rechazando de plano la interferencia en asuntos internos de los estados y la guerra. El presente siglo deberá construirse sobre las bases de la paz y la armonía entre los Estados, aspectos básicos para consolidar una comunidad de destino compartido para la humanidad sustentada en el diálogo de civilizaciones. Estos aspectos serán fundamentales para dar paso a un orden mundial multipolar y pluriversal.

Estas propuestas de carácter multipolar nos indican que ya no es posible la existencia de un polo de poder hegemónico a nivel mundial, sino que será necesario, para la resolución de la crisis estructura y civilizatoria que atraviesa el orden mundial actual, la existencia de múltiples polos de poder, en donde América Latina y el Caribe puedan ser parte con un proyecto autónomo y soberano.

BIBLIOGRAFÍA

- Actis, E. y Creus N. (2018) "China y Estados Unidos", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 18: Núm. 3, pp. 8-14. Disponible en: www.fal.itam.mx
- Amin, S. (2001) "Capitalismo, imperialismo, mundialización", en: *Resistencias mundiales (de Seattle a Porto Alegre)*, José Seoane y Emilio Taddei (comps.), p. 15-29, CLACSO.
- Arellanes Arellanes, J. (2014) "Dominación sin hegemonía: una evaluación transdisciplinar de la decadencia hegemónica de Estados Unidos y de la crisis estructural del capitalismo desde el análisis de sistemas-mundo", en: Arellanes Arellanes (ed.) (2014) *Memorias del Congreso Internacional El Cambio en la Configuración del Poder Internacional*, Centro Anáhuac de Investigación en Relaciones Internacionales (CAIRI).
- Arrighi, G. (2007) *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Akal.
- Barrios, M. (2009) *Diccionario Latinoamericano de Seguridad y Geopolítica*. Biblos. Bs As.
- Beinstein, J. et al. (2008) Documento fundacional del Observatorio Internacional de la Crisis. Revista Herramientas. Recuperado el 02/09/2019, de <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=637>.
- Bissio, B. (2015) De Bandung a los BRICS: dos estilos, un objetivo. 60 años después: Vigencia del espíritu de Bandung, *Revista ALAI*, N° 504, 23-26.
- BRIC (2009) *Joint Statement of the BRIC Countries' Leaders*, Ekaterimburgo, Rusia. Recuperado de: <http://en.kremlin.ru/supplement/209>.
- BRICS (2019) *Declaración Final de la XIª Cumbre del BRICS*, Brasilia, Brasil, 14 al 16 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.panoramical.eu/birregional/51644/>
- Cox, R. (2016) "Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método", en *Relaciones Internacionales*, Número 31, Febrero-Mayo 2016, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.
- Dugin, A. (2016) "La multipolaridad. Definición y diferenciación entre sus significados", en *Geopolítica.Ru*. Recuperado de: <https://www.geopolitica.ru/es/article/la-multipolaridad-definicion-y-diferenciacion-entre-sus-significados>.
- Formento, W. y Merino, G. (2011) *Crisis financiera global. La lucha por la configuración del orden mundial*. Bs. As.: Peña Lillo/Continente.

- Formento, W. y Dierckxsens (2016) *Geopolítica de la crisis económica mundial: globalismo vs. Universalismo*, Ed. Fabro, Buenos Aires.
- Formento, W.; Dierckxsens, W.; y Bilmes, J. (2018) *Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial*. Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE), Argentina.
- Giacaglia, C. (2010) "Condicionantes sociales en el proceso de formación de potencias mundiales: un análisis de los países de IBSA a partir de un recorrido histórico", en *Relaciones Internacionales*, núm. 15, octubre de 2010, GERI – Universidad Autónoma de Madrid.
- Gobbi, H. y Grande, J. (2013) La nueva gobernanza económica internacional. *Revista Relaciones Internacionales*, Vol. 22, N° 45, 3-24.
- Gullo, M. (2018) *Relaciones internacionales. Una teoría crítica desde la periferia sudamericana*, Editorial Biblos, Argentina.
- Huntington, S. (2001) ¿Choque de civilizaciones?. *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, Vol. XX, n° 1-2, 125-148.
- Juncal, S. (2014) "El surgimiento de los BRICS y sus implicancias para el orden global". Publicado en *FLACSO-ISA Joint International Conference*, Buenos Aires.
- Martins, C. E. (2014) "El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva", en *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*, Gandásegui, Martins y Vommaro (coords.), Quito, Editorial IAEN, 2015.
- Morales Ruvalcaba, D. (2013) "En las entrañas de los BRIC: análisis de la naturaleza semiperiférica de Brasil, Rusia, India y China", en: *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, v.2, n.4, p.147-181.
- O'Neill, J. (2001) "Building better global economic BRICs", *Global Economics Paper*, No. 66, Goldman Sachs. Documento disponible en <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>.
- Pelfini, A. y Fulquet, G. (coords.) (2011) *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?*, Colección Sur-Sur, CLACSO.
- Rang, C. (2014) "La reconfiguración del poder en la fase global del capitalismo", en: *Revista de Estudios Estratégicos*, n°1, p. 33-44.
- Rosales Ariza, G. (coord.) (2005) *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder*, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Schulz, S. (2016) *Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014)*. Tesis de grado. Presentada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).
- Schulz, S. (2018a) "Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar", en: *Cuestiones de Sociología*, n° 19, e065, diciembre 2018.
- Schulz, S. (2018b) "El lugar de América Latina en la Ruta de la Seda. Principales iniciativas desde el sur para la construcción de un mundo multipolar". *IV Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe*. 15, 16 y 17 de noviembre de 2018, Buenos Aires.
- Schulz, S. (2019a) "La Nueva Ruta de la Seda. Universalismo y Pluriversalismo para un nuevo orden

- mundial". *JiexiZhongguo. Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*, n° 32, Tercer trimestre 2019, p. 24-46, Galicia, España.
- Schulz, S. (2019b) "XI° Cumbre BRICS en Brasil. Los emergentes navegan las aguas turbulentas de la crisis mientras construyen un nuevo orden mundial". *Documento de Trabajo n°19: "Integración regional en América Latina y el Caribe. Principales procesos"*. Departamento de América Latina del Caribe del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP).
- Silva Flores, C. y Lara Cortes, C. (coords.) (2013) *La crisis global y el capital ficticio*, Editorial Arcis-CLACSO.
- Smith, K. (2015) *La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global*. En: Pelfini, A. y Fulquet, G. (coords.), *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?* (1a. ed. pp. 19-34). Buenos Aires. CLACSO.
- Turzi, M. (2011) *Mundo BRICS: las potencias emergentes*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Turzi, M. (2017) *Todo lo que necesitas saber sobre el (des)orden mundial*, Ed. Paidós, Argentina.
- Tzili Apango, E. (2012) *Cambio en y del poder mundial. Pax "BRICS"ínica*. Trabajo presentado en el Seminario "Nuevos Escenarios Internacionales y BRIC". Recuperado de: https://www.academia.edu/11560421/Cambio_en_y_del_poder_mundial_Pax_BRICS_inica
- Van Agtmael, A. (2008) "Ins and outs", *The Economist*, 18/09/2008. Disponible en: <http://www.economist.com/node/12080703>.
- Wallerstein, I. (2007) "La situación mundial frente al declive de Estados Unidos", en: Gandásegui, M (h) (coord.), *Crisis de hegemonía de Estados Unidos, Siglo XXI*, CLACSO.
- Zolo, D. (2006). "Universalismo y 'pluriversalismo' ante el nuevo orden mundial" (Entrevista de P. Ródenas Utray), *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, pp. 187-202.